

Medellín, Octubre 3 de 2019

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Número de Invitación: Solicitud de Cotizaciones # 19

Adquisición: Adquisición de equipos de laboratorio

La Coordinación Administrativa y Financiera del programa denominado Alianza académico-científica para el fortalecimiento de las IES, enfocada en la nanobioingeniería para la prevención, diagnóstico y el tratamiento del cáncer de colon, ha recibido las siguientes preguntas:

1. Condiciones Generales:

Solicitamos a la universidad publicar todos los documentos de la presente invitación en Word u otro modelo que sea editable, ya que en fotos generaría transcribir todo y se presta para cometer errores.

Respuesta: No es posible atender a este requerimiento.

2. **Proyecto 58537, Lote # 2. Centrifuga Refrigerada**

- a. Sistema de desequilibrio SmartSpin" se refiere a una marca específica del mercado y esto no es permitido. Solicitamos que simplemente se especifique que la centrifuga venga con sistema de desequilibrio.

Respuesta: Se acepta la observación. Se elimina el nombre "Smart Spin" y se mantiene la especificación de que la incubadora venga con un sistema de desequilibrio.

- b. Sistema de cierre del rotor: Auto-Lock de intercambio de rotores. Favor cambiar esta especificación, solo por sistema de cierre del rotor, ya que AUTO-LOCK hace referencia a una marca específica y esto no es permitido.

Respuesta: Se acepta la observación parcialmente. Se elimina el nombre "AUTO-LOCK", pero se mantiene la especificación técnica donde se solicita un sistema de intercambio de rotores sin necesidad de herramienta y que permita el cambio con una sola mano.

- c. Tapas de biocontención Certified + ClickSeal, este requisito debe ser retirado de la solicitud, ya que este solo lo cumple una marca específica. Además, no es un requisito indispensable para el correcto funcionamiento del equipo ni para efectuar pruebas con el equipo.

Respuesta: Se acepta parcialmente, se elimina el nombre "ClickSeal", pero se mantiene la especificación técnica donde se requieren tapas de biocontención que certifique el sello y evite la contaminación dentro del equipo en caso de algún derrame interno.

- d. ¿Se debe incluir rotor de ángulo fijo para tubos de 1,5 y 2?

Respuesta: No se debe incluir en la propuesta, pero el equipo ofertado debe tener disponibilidad de estos rotores para adquirir a futuro.

- e. ¿Si se debe incluir el rotor de placas con que capacidad debe ser?

Respuesta: No se debe incluir en la propuesta, pero el equipo ofertado debe tener disponibilidad de este rotor para adquirir a futuro.

- f. Aclarar los rotores requeridos: Se especifica para mínimo 6 tubos de 50 ml y adaptadores para tubos cónicos de 15 mL. ¿Se deben incluir los rotores para placas de cultivo y el del 24 x 2 ml?

- g. Respuesta: El equipo ofertado debe incluir los rotores y adaptadores para tubos de 15 y 50mL. Adicionalmente, debe tener la disponibilidad de los rotores para placas de cultivo y tubos de 2mL para adquirir a futuro.

- h. Permitir un rango de niveles de sonido: Sugerimos un rango de 56 +/- 2dBA

Respuesta: Se acepta la observación.

3. Proyecto 58537, Lote # 3. Ultracongelador

- a. Si este equipo va a ser utilizado en investigación no es necesario contar con registro INVIMA, puesto que este certificado es solo requisito para aquellas entidades que utilizan para procesar muestras con fines médicos. Favor retirar este requisito.

Respuesta: Se acepta la observación. Se retira este requisito.

4. Proyecto 58537 Lote # 4 Vortex

- a. Solicitamos permitir equipo con las siguientes dimensiones aproximadas (WXHXD): 154mm x 210mm x 83mm.

Respuesta: Se acepta la observación.

5. Lote # 5 Dimensional Rocker

- a. En el aspecto de Temporizador, por favor aclarar si es ajustable de 1 a 1199 o de 1 a 199 minutos

Respuesta: Se espera que sea ajustable 1 a 1199 minutos [1min-19h59min]

- b. Solicitamos permitir equipo con las siguientes dimensiones aproximadas (WXDXH): 276mm x 320mm x 150mm.

Respuesta: Se acepta la observación.

6. Lote # 6 Autoclave

- a. Podría retirarse la especificación de pantalla multicolor, ya que esta no es una función indispensable para el correcto funcionamiento del equipo y la esterilización del material.

Respuesta: Se acepta la observación.



- b. ¿Es vertical u horizontal?

Respuesta: Horizontal

- c. No se está permitiendo pluralidad de oferentes dado a que las especificaciones publicadas en los pliegos llevan a una marca específica. Solicitamos muy respetuosamente a la entidad retirar las siguientes normas de las especificaciones técnicas de este equipo:

Directiva para equipos a presión: PED 97/23 EED.

Directiva EMC 89/336 EEC.

Normas de seguridad y EMC: IEC/UL/EN 61010-1, IEC 61010-2-040, EN 61326.

Equipo de presión: EN 13445.

Sistema de calidad: ISA 9001: 2008, ISO 13485:2003.

Reemplazar estas normas con una validación en sitio por un ente acreditado por ONAC así se garantiza el correcto funcionamiento del equipo y dar apoyo a la industria nacional.

Respuesta: No se acepta la observación. Se requiere garantizar la seguridad del laboratorio y del personal, con un equipo que cumpla con normatividad y directivas internacionales referentes a calidad, seguridad y fabricación.

7. Lote # 7 Incubadora de CO2

- a. Como relacionan que no debe requerir uso de filtros HEPA, se solicita el favor de informar que tipo de filtros requieren

Respuesta: En las especificaciones se solicita un equipo que NO requiera ningún tipo de filtro, ya que esto conlleva a un incremento de gastos a futuro para mantenimiento.

- b. ¿Qué clase de sistema de limpieza es requerido al interior de la recámara?

Respuesta: Auto esterilización por aire caliente a 180°C o más.

- c. Permitir un rango para la carga máxima por bandeja: Sugerimos 10 +/- 3 kg

Respuesta: Se acepta la observación

- d. Eliminar la característica de la mezcla de gas con efecto Venturi ya que es de una marca específica y no permite pluralidad de oferentes.

Respuesta: No se acepta la observación, el efecto Venturi es un efecto físico que permite homogeneidad.

- e. Solicitamos a la entidad permitir que la Incubadora cuente con filtros HEPA, ya que estos son los que garantizan la calidad del aire y evitan la contaminación de muestras.

Respuesta: No se acepta la observación ya que esto incurriría en gastos adicionales no presupuestados.

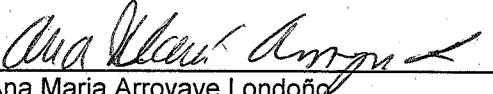
- f. Solicitamos a la entidad permitir que el equipo cuente con ventilador en el interior ya que este se encarga de garantizar la homogeneidad de la temperatura.



Respuesta: No se acepta la observación, porque podría ser foco de contaminación para algunas muestras

- g. Solicitamos a la entidad permitir equipo con control electrónico y válvula para ingreso de CO₂.

Respuesta: Se acepta la observación y se pondrá como especificación opcional.



Ana Maria Arroyave Londoño
Coordinadora Administrativa y Financiera
Programa NanoBioCancer

Elaboró: Elisa Victoria Gómez Martínez

